

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de julio de 1979.-

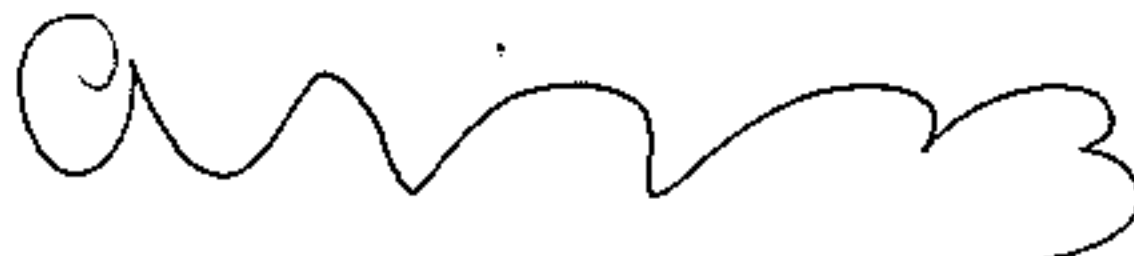
Visto el presente expediente Nº 216.971/77 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los cuales se solicita la provisión de prendas para el personal de servicio, peticionadas por diversos Tribunales y Organismos Judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con / "SADOS" (Dirección de Bienestar de la Armada), por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 35/41 y por el importe total de PESOS: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 24.807.770.-).

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

3º) Regístrese y devuélvase a la citada / Subsecretaría, a sus efectos.-



ABELARDO F. ROSSI